

24. \*Fidelis est, qui vocavit vos : qui etiam faciet.

25. Fratres orate pro nobis.

26. Salutate fratres omnes in osculo sancto.

27. Adjuro vos per Dominum, ut legatur epistola hæc omnibus sanctis fratribus.

28. Gratia Domini nostri Jesu Christi vobiscum. Amen.

24. Fiel es el que os ha llamado : el cual tambien lo cumplirá <sup>1</sup>.

25. Hermanos, orad por nosotros.

26. Saludad á todos los hermanos en ósculo santo.

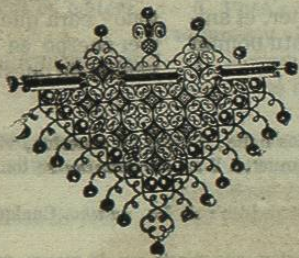
27. Conjúroos por el Señor, que se lea esta carta á todos los santos hermanos.

28. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con vosotros. Amen <sup>2</sup>.

<sup>1</sup> Deus, nisi ipsi illius gratia defuerint, sicut cepit opus bonum, ita perficiet, operans velle, et perficere. Conc. Trident. Sess. vi, cap. xiii. Si nosotros no faltamos, Dios coronará su obra.

<sup>2</sup> En el texto griego se añade : *La primera Thessalonicenses fué escrita de Athenas.*

\* I Corinth. 1, 8.



## ADVERTENCIA

SOBRE

# LA CARTA SEGUNDA DEL APÓSTOL S. PABLO

Á LOS THESSALONICENSES.

Habiendo entendido S. Pablo, que su primera Carta no habia tenido todo el buen suceso que deseaba ; y que por el contrario interpretando algunos mal sus expresiones, como si hubiese afirmado que el juicio final habia de suceder en sus dias, tomaban de aquí ocasion para aterrar á los fieles : les escribió esta segunda, en que les dice, que no habia podido pasar á verlos como lo habia prometido : y explicándose en términos precisos tocante á la pretendida proximidad del juicio final, con que eran atemorizados por los que daban una falsa interpretacion á sus discursos ; les hace á la memoria, lo que ya les tenia advertido en otras ocasiones sobre este punto, diciéndoles, que Jesucristo vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos, y á recompensar á cada uno segun sus obras ; pero no tan pronto como creian : que debia preceder la venida del Anticristo, en cuyo tiempo habia de suceder una general apostasia de la fe, tomando de aquí ocasion para exhortarlos á la vigilancia cristiana, y á la perseverancia en la fe. Despues se encomienda á sus oraciones : les encarga mucho, que repriman á los discolos y perturbadores de la paz, y á los que pretendiesen vivir en ocio, y comer el pan sin que les costase su trabajo y sudor ; y por último cierra su Carta con su salutacion acostumbrada. Se cree con graves fundamentos haber sido escrita como la precedente desde Corinto, en donde el Apóstol se mantuvo por espacio de diez y ocho meses <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Actos. xviii, 11.





## EPÍSTOLA SEGUNDA DE SAN PABLO

À LOS THESSALONICENSES.

### CAPÍTULO I.

**Dagracias á Dios por la fe de los Thessalonicenses, y por su caridad, y constancia en los trabajos: y declara el premio que les está reservado, y á sus perseguidores el castigo. Ruega al Señor que les sea propicio.**

1. Paulus, et Silvanus, et Timotheus, Ecclesiae Thessalonicensium in Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo.

2. Gratia vobis, et pax à Deo Patre nostro, et Domino Jesu Christo.

3. Gratias agere debemus semper Deo pro vobis, fratres, ita ut dignum est, quoniam supererescit fides vestra, et abundat charitas uniuscujusque vestrum in invicem:

4. Ita ut et nos ipsi in vobis gloriemur in Ecclesiis Dei, pro patientia vestra, et fide. et in omnibus persecutionibus vestris, et tribulationibus, quas sustinetis

5. In exemplum justii judicii Dei, ut digni habeamini in regno Dei, pro quo et patimini.

1. Pablo, y Silvano, y Timothéo, á la Iglesia de los Thessalonicenses <sup>1</sup> en Dios nuestro Padre, y en el Señor Jesucristo.

2. Gracia sea á vosotros, y paz de Dios nuestro Padre, y del Señor Jesucristo.

3. Debemos, hermanos, dar á Dios gracias sin cesar por vosotros, como es justo, porque vuestra fe va en grande crecimiento, y abunda la caridad de cada uno de vosotros entre vosotros mismos:

4. Tanto que aun nosotros nos gloriamos de vosotros <sup>2</sup> en las Iglesias de Dios, por vuestra paciencia, y fe en todas vuestras persecuciones <sup>3</sup>, y tribulaciones, que sufris

5. En prueba <sup>4</sup> del justo juicio de Dios, para que seais tenidos por dignos en el reino de Dios, por el cual asimismo padeceis.

<sup>1</sup> Congregada en el nombre, y en la fe de Dios Padre, y de su Hijo Jesucristo.

<sup>2</sup> Os traemos por ejemplo celebrando vuestra fe.

<sup>3</sup> El Apóstol habla principalmente á los Judios: que perseguidos en la Judéa por la fe, que habian abrazado, se habian visto obligados á salir de allí, y despues de haberse refugiado en varios lugares, últimamente se habian acogido á Thessalónica. *Actos*. viii, 1.

<sup>4</sup> Asi como las persecuciones sirven para acrisolar, probar, y purificar á los justos, y les ganan una incomparable, y eterna corona de méritos para el cielo; de la misma manera son las pruebas y señales mas evidentes del terrible juicio que hará Dios con los impíos en la vida venidera. *Sto. THOMÁS*.



6. Si tamen justum est apud Deum, retribuere tribulationem iis, qui vos tribulant:

7. Et vobis, qui tribulamini, requiem nobiscum in revelatione Domini Jesu de cælo cum Angelis virtutis ejus,

8. In flamma ignis dantis vindictam iis, qui non noverunt Deum, et qui non obediunt Evangelio Domini nostri Jesu Christi.

9. Qui poenas dabunt in interitu æternas à facie Domini, et à gloria virtutis ejus:

10. Cùm venerit glorificari in sanctis suis, et admirabilis fieri in omnibus, qui crediderunt, quia creditum est testimonium nostrum super vos in die illo.

11. In quo etiam oramus semper pro vobis: ut dignetur vos vocatione sua Deus noster, et impleat omnem voluntatem bonitatis, et opus fidei in virtute,

12. Ut clarificetur nomen Domini nostri Jesu Christi in vobis, et vos in illo secundum gratiam Dei nostri, et Domini Jesu Christi.

6. Puesto que justo es delante de Dios, que él dé en paga aflicción á los que os afligen:

7. Y á vosotros que sois atribulados, descanso juntamente con nosotros, cuando apareciere el Señor Jesus del cielo con los Angeles de su virtud<sup>1</sup>,

8. En llama de fuego<sup>2</sup>, para dar el pago á aquellos que no conocieron á Dios, y que no obedecen al Evangelio de nuestro Señor Jesucristo.

9. Los cuales pagarán la pena eterna de perdición ante la faz del Señor<sup>3</sup>, y de la gloria de su poder:

10. Cuando vendrá á ser glorificado en sus santos<sup>4</sup>, y á hacerse maravilloso en todos los que creyeron<sup>5</sup>, porque ha sido creído de vosotros nuestro testimonio acerca de aquel día<sup>6</sup>.

11. Por lo cual rogamos tambien sin cesar por vosotros: para que nuestro Dios os haga dignos de su vocacion<sup>7</sup>, y cumpla todo el consejo de bondad<sup>8</sup>, y la obra de fe por su poder,

12. Para que sea glorificado el nombre de nuestro Señor Jesucristo en vosotros, y vosotros en él, segun la gracia de nuestro Dios, y del Señor Jesucristo.

## CAPÍTULO II.

Describe las señales que precederán á la venida de Cristo y del Anticristo, y de los apóstatas que ha de arrastrar en pos de sí. Los exhorta á permanecer constantes en la doctrina que han recibido.

1. Rogamus autem vos fratres per adventum Domini nostri Jesu Christi, et nostræ congregationis in ipsum:

1. Cuando el Señor en medio de su majestad y gloria, acompañado de los santos Angeles, que son los ministros de su poder, bajará visiblemente del cielo, como un rey á la frente de sus ejércitos.

2 El Griego: εν πυρι φλογος, en fuego de llama: lo que debe entenderse del fuego universal que debe preceder á la venida del Juez supremo.

3 A juicio, se puede interpretar tambien por el furor y cólera del Señor. Porque el hebreo פנים panim, en plural significa el rostro; por cuanto la ira é indignacion se manifiesta en el rostro, y por esto los Hebréos le usan frecuentemente, para significar la ira ó furor: Pone illos, ut clibanum ignis in tempore vultus tui. Psalm. xx, 10. Por vultus tui, ponen los Hebréos פנה panecha; esto es, de tu furor. El Apóstol, como se colige del texto griego, distingue aquí dos géneros de personas. Unos, que ignoran las verdades de la salud, como son los infieles: y otros, que no quieren creerlas, aun cuando las oyen; tales son los Judios rebeldes, y los malos cristianos. Unos y otros serán condenados en el juicio de Dios: mas no serán igualmente culpables. El delito de los segundos consiste en haber desechado y menospreciado la verdad. Los primeros no serán castigados por no haber creído al Evangelio; JOANN. xv, 22, sino porque no han hecho uso de la vista, y contemplacion de las criaturas, y de las luces de su propia razon, para elevarse al conocimiento de Dios, adorarle y darle gloria.

4 Cumpliendo fielmente en sus santos las promesas, que les tiene hechas.

5 Lo que aumentará el dolor y la desesperacion de los réprobos.

6 Por cuanto habeis dado crédito al testimonio, que os hemos dado tocante al juicio final; y á todas las circunstancias, que le deben acompañar. Otros traducen: en la esperanza de aquel dia. Los Padres griegos con el CHRYSÓSTOMO, ΘΕΟΡΗΥΛΑΚΤΟ, y otros Padres griegos, por obra de fe entienden la paciencia en los trabajos y tribulaciones sufridas con resignacion, en las cuales se descubre principalmente la fe en Jesucristo.

7 Que haga que vivais como corresponde á la vocacion y profesion de cristianos, á que por su gracia os ha llamado.

8 Con la cual os escogió y predestinó ab æterno para su gloria, dando perfeccion á la obra de vuestra fe, y haciendo que sea acompañada de la caridad, y de las otras virtudes cristianas, y del don de la perseverancia final. El CHRYSÓSTOMO, ΘΕΟΡΗΥΛΑΚΤΟ, y otros Padres griegos, por obra de fe entienden la paciencia en los trabajos y tribulaciones sufridas con resignacion, en las cuales se descubre principalmente la fe en Jesucristo.

9 Le llama reunion, ó congregacion, porque en su venida se congregarán y reunirán con él todos sus santos y

2. Ut non citò moveamini à vestro sensu, neque terreamini, neque per spiritum, neque per sermonem, neque per epistolam tanquam per nos missam, quasi instet dies Domini.

3. Ne quis vos seducat ullo modo: quoniam nisi venerit discessio primùm, et revelatus fuerit homo peccati, filius perditionis,

4. Qui adversatur, et extollitur supra omne, quod dicitur Deus, aut quod colitur, ita ut in templo Dei sedeat ostendens se tanquam sit Deus.

5. Non retinetis quòd cùm adhuc essem apud vos, hæc dicebam vobis?

6. El nunc quid detineat scitis, ut reveletur in suo tempore.

7. Nam mysterium jam operatur iniquitatis: tantùm ut qui tenet nunc, teneat, donec de medio fiat.

2. Que no os movais fácilmente de vuestra inteligencia, ni os perturbéis, ni por espíritu<sup>1</sup>, ni por palabra, ni por carta como enviada de nos, como si el dia del Señor<sup>2</sup> estuviere ya cerca.

3. Y no os dejéis seducir de nadie en manera alguna: porque no será, sin que antes venga la apostasia, y sea manifestado el hombre de pecado, el hijo de perdición<sup>3</sup>,

4. El cual se oponè, y se levanta sobre todo lo que se llama Dios<sup>4</sup>, ó que es adorado, de manera que se sentará en el templo<sup>5</sup> de Dios<sup>6</sup>, mostrándose como si fuese Dios.

5. ¿No os acordais, que cuando estaba todavía con vosotros os decia estas cosas?

6. Y sabeis que es lo que ahora le detiene, á fin que sea manifestado á su tiempo<sup>7</sup>.

7. Porque ya está obrando el misterio de la iniquidad<sup>8</sup>: solo que el que está firme ahora, manténgase, hasta que sea quitado de enmedio<sup>9</sup>.

escogidos. ZACHAR. xiv. Algunos Intérpretes entienden el dia del Señor, y la venida del Señor, de la terrible venganza, que ejecutó Dios en el pueblo hebreo por medio de los Romanos. Mas toda la serie del discurso demuestra evidentemente, que el Apóstol habla del juicio final.

1 Por falsas revelaciones, ó por milagros fingidos, como lo explican los Griegos; por medio del espíritu maligno, que hablaba por boca de los falsos apóstoles, ni aunque os supongan carta mia.

2 Aterrados los Thessalonicenses con lo que el Apóstol les habia dicho en su primera carta tocante al juicio final, que creian muy cercano; los alienta poniéndoles delante dos grandes sucesos, que le deben preceder. Primero la apostasia casi general de los cristianos, que abandonarán la verdadera fe. El segundo la venida del Anticristo, que se hará adorar como Dios. S. AGUSTIN.

3 El Anticristo, monstruo de iniquidad, destinado á la perdición, ó á la eterna condenacion. Este será un hombre en quien habitará de asiento el demonio que le inspirará toda su malicia y odio contra los fieles. S. JERÓNIMO. La apostasia; esto es, el apóstata: el hombre de pecado, es un hebraismo para significar un insigne pecador, ó el mas inicuo de todos los hombres. Lo mismo el hijo de perdición, quiere decir segun frase hebréa un hombre destinado á la mas horrible perdición.

4 El texto griego se lee de dos maneras: υπερ πάντα τον λεγόμενον, sobre todo, el que es dicho: ó υπερ παν το λεγόμενον, sobre todo lo que es dicho Dios ó religion, ó culto. El Anticristo intentará destruir todo el culto del Dios verdadero, y se hará adorar él solo como único objeto de la adoracion de los hombres. STO. THOMÁS.

5 Públicamente para ser adorado, ó haciendo exponer su efigie ó retrato para el mismo fin.

6 El Griego: ως θεόν, como Dios.

7 El Anticristo no vendrá hasta el tiempo, que tiene destinado la providencia divina en sus decretos. Antes de este tiempo, conforme á la profecia de Jesucristo, debe ser predicado el Evangelio por todo el mundo. MATT. xxiv, 14. Y por esta razon no vendrá el Anticristo tan pronto, que es lo que habia ya dicho el Apóstol á los Thessalonicenses. THEODORETO. SAN AGUSTIN confiesa ingenuamente, que no sabe sino por conjeturas como se deben entender este versículo y los siguientes.

8 Ya está el demonio fraguando esta apostasia ó misterio de la iniquidad, que se forma insensiblemente desde el principio del cristianismo por medio de todos los errores, cismas, herejias, etc., que preparan el camino al Anticristo, que será el que pondrá la última mano á la obra de sus ministros. I JOANN. ii, 18.

9 Esto es, solamente el que está bien arraigado en la fe, se mantenga firme en ella, hasta que este hombre perverísimo sea destruido. Es increíble la variedad con que los Intérpretes explican este lugar. Algunos lo interpretan de este modo: El Anticristo está ya fraguando al presente el misterio de la iniquidad por las manos de sus ministros, como son los herejes y los libertinos, los cuales son otros tantos Anticristos; pero despues vendrá él mismo á poner la última mano á esta obra, valiéndose para esto de todas las astucias, ilusiones, engaños y prodigios aparentes con que engañará, si fuese posible, á los mismos escogidos. Aparte Dios esta terrible venida, y détegnalo hasta que cumplidos sus altos designios á favor de sus escogidos, sea destruido y aniquilado el misterio de la iniquidad, y el obrador del mismo misterio. Otros: esperando solamente que lo que ahora le detiene haya desaparecido: ó que la fe, que se conserva en la Iglesia, se haya mas y mas desaparecido, y por último extinguido en la mayor parte de los cristianos. Que es la apostasia de que se ha hablado en el v. 3, y en su nota. Y últimamente otros: Porque el misterio de la iniquidad ya al presente se está obrando: solamente que el que tiene la fe, la tenga hasta que se haga la division. Y por esta division entienden la apostasia, que dejamos ya dicha, y tambien la seccion del imperio romano, y division ó apartamiento de la religion cristiana. En que convienen los Padres griegos y los latinos con el CHRYSÓSTOMO, S. JERÓNIMO, S. AGUSTIN, y STO. THOMÁS.

a Ephes. v, 6.



8. Et tunc revelabitur ille iniquus, a quem Dominus Jesus interficiet spiritu oris sui, et destruet illustratione adventus sui eum :

9. Cujus est adventus secundum operationem Satanæ, in omni virtute, et signis, et prodigiis mendacibus,

10. Et in omni seductione iniquitatis iis, qui pereunt : eò quòd charitatem veritatis non receperunt ut salvi fierent. Ideo mittet illis Deus operationem erroris, ut credant mendacio,

11. Ut judicentur omnes, qui non crediderunt veritati, sed consenserunt iniquitati.

12. Nos autem debemus gratias agere Deo semper pro vobis, fratres dilecti à Deo, quòd elegerit vos Deus primitias in salutem in sanctificatione spiritus, et in fide veritatis :

13. In qua et vocavit vos per Evangelium nostrum, in acquisitionem gloriæ Domini nostri Jesu Christi.

14. Itaque fratres state : et tenete traditiones, quas didicistis, sive per sermonem, sive per epistolam nostram.

15. Ipse autem Dominus noster Jesus Christus, et Deus et Pater noster, qui dilexit nos, et dedit consolationem æternam, et spem bonam in gratia,

16. Exhortetur corda vestra, et confirmet in omni opere, et sermone bono.

1 Como si dijera : Por grande que se descubra el poder del Anticristo, no creáis por eso, que podrá prevalecer contra Jesucristo, el cual con una suma facilidad destruirá todo su imperio, y descubrirá todos sus engaños.

2 Porque obrados por encantamientos, y por virtud del demonio, solo tendrán apariencia de milagros, como los que obraban los magos de Pharaón.

3 Logrará por este medio persuadir á los réprobos, que perecerán miserablemente, haciéndoles creer, que pueden cometer impunemente los delitos mas enormes, sin que les quede que temer nada, ni en esta ni en la otra vida.

4 Aunque se conozca la verdad, si no se ama, no se puede decir que se abraza, ni que se recibe.

5 Permitirá Dios, que den oídos á todo error y falsa doctrina. Rom. 1, 26.

6 El Griego : εὐδοκίαντες ἐν τῇ ἀδικίᾳ, complaciéndose en la injusticia : no solamente consintiendo, sino aprobándola, y hallando todo su gusto y placer en ella. Este es el principal fundamento de la iniquidad.

7 El Griego : ἀπ' ἀρχῆς, desde el principio. Otros leen : ἀπαρχάς, primicias de la Macedonia.

8 Por la santidad, que os ha comunicado, dándoos su divino Espíritu.

9 S. Pablo da aquí igual autoridad á lo que enseñó, tanto de viva voz, como por escrito. Y así la Iglesia recibe con el mismo respeto las verdades, que se encierran en las Escrituras, que las que han venido desde los Apóstoles hasta nosotros por el canal de la tradición, y que han sido creídas y enseñadas en todos tiempos, y por todas las Iglesias. Esta es la doctrina de los Padres griegos y latinos, confirmada por el Conc. Trid. Sess. iv in Decr. de Van. Script.

10 La promesa de la bienaventuranza.

11 Os haga perseverar por medio de la comunicacion de su gracia, de manera que solo habéis y obéis las cosas, que son conformes á la ley santa del Señor.

a Isai. xi, 4.

8. Y entonces se descubrirá aquel perverso, á quien el Señor Jesus matará con el aliento de su boca <sup>1</sup>, y le destruirá con el resplandor de su venida :

9. La venida de aquel es segun operacion de Satanás, en toda potencia, y en señales, y en prodigios mentirosos <sup>2</sup>,

10. Y en toda seducción de la iniquidad para aquellos que perecen <sup>3</sup> : porque no recibieron el amor de la verdad <sup>4</sup> para ser salvos. Por eso les enviará Dios operacion de error <sup>5</sup>, para que crean á la mentira,

11. Y sean condenados todos los que no creyeron á la verdad, antes consintieron <sup>6</sup> á la iniquidad.

12. Mas nosotros debemos siempre dar gracias á Dios por vosotros, hermanos amados de Dios, porque Dios os escogió primicias <sup>7</sup> para salud, en la santificacion del espíritu <sup>8</sup>, y en la fe de la verdad :

13. En la cual os llamo tambien por nuestro Evangelio, para alcanzar la gloria de nuestro Señor Jesucristo.

14. Y así, hermanos, estad firmes : y conservad las tradiciones que aprendisteis, ó por palabra, ó por carta nuestra <sup>9</sup>.

15. Y el mismo Señor nuestro Jesucristo, y Dios, y Padre nuestro, el cual nos ha amado y nos ha dado la consolacion eterna, y la buena esperanza <sup>10</sup> en gracia,

16. Consuele vuestros corazones, y los confirme en toda buena obra, y palabra <sup>11</sup>.

## CAPÍTULO III.

Les ruega que hagan oracion por él. Les encarga que huyan de los discolos, ociosos, y pertinaces, y que los repriman. Les recomienda finalmente el trabajo y la paz.

1. De cætero fratres orate pro nobis, ut sermo Dei currat, et clarificetur, sicut et apud vos :

2. Et ut liberemur ab importunis, et malis hominibus : non enim omnium est fides.

3. Fidelis autem Deus est, qui confirmabit vos, et custodiet à malo.

4. Confidimus autem de vobis in Domino, quoniam quæ præcipimus, et facitis, et facietis.

5. Dominus autem dirigat corda vestra in charitate Dei, et patientia Christi.

6. Denuntiamus autem vobis fratres in nomine Domini nostri Jesu Christi, ut subtrahatis vos ab omni fratre ambulante inordinatè, et non secundum traditionem, quam acceperunt à nobis.

7. Ipsi enim scitis quemadmodum oporteat imitari nos : quoniam non inquieti fuimus inter vos :

8. Neque gratis panem manducavimus ab aliquo, sed in labore, et in fatione, nocte et die operantes, ne quem vestrum gravaremus.

9. Non quasi non habuerimus potestatem, sed ut nosmetipsos formam daremus vobis ad imitandum nos.

10. Nam et cum essemus apud vos, hoc denuntiabamus vobis : Quoniam si quis non vult operari, nec manducet.

1 Se extienda mas y mas por todo el mundo.

2 Del furor y persecuciones de los Judios, que no omitian medio para impedir, que el Evangelio se propagase. I Cor. iii, 3, etc. I Thessal. iii, 2, 3. Actor. xviii, 6, 14, 17.

3 No es maravilla, que los hombres malos y perversos se opongan al Evangelio; porque la fe no es de todos, por cuanto es un don de Dios, que le da á quien y como le parece. Conc. Trid. Ses. vi.

4 I Corinth. 1, 9. I Thessal. v, 24. De mal, ó del maligno : esto es, de todos sus lazos y artes.

5 En esta carta.

6 Denunciamos, es palabra de autoridad. Esta secesion, separacion de todo hermano, que andaba fuera de órden, era una especie de excomunion, segun el CHRYSÓSTOMO y S. AGUSTIN, que apartaba á los fieles del trato comun de unos con otros ; y añade THEOPHYLACTO, que los primeros cristianos miraban esta separacion por castigo gravísimo. Y es lo que llamaron despues los Canonistas excomunion menor.

7 El Griego : ἀτάκτως, y en el versículo siguiente, ἀτακτοί, y en el v. 11, ἀτάκτος, son todos derivados del verbo ἀτακτεῖν, que como dejamos ya notado. pertenece á la milicia, y significa estar fuera, ó echarse fuera de órden ó de fila ; y de aquí se traslada, á los que viven fuera de las reglas, que debe observar un cristiano.

8 Porque nuestra vida correspondia á la doctrina, que os dábamos.

9 Para ganar nuestro sustento. Act. xx, 34. I Cor. iv, 12. I Thessal. ii, 9.

10 Segun las reglas del Evangelio ; porque al jornalero se le debe dar de justicia su jornal y paga.

11 Porque viéndonos emplear los ratos, que nos dejaba libres nuestro ministerio en trabajos de manos para nuestro necesario sustento, vos imitáseis haciendo lo mismo, y evitando el ocio, de donde proceden los mayores males.

12 Segun su estado y condicion para ganar su vida por medio de un trabajo honesto y decente. Con lo que el santo Apóstol condena la mendicidad voluntaria y ociosa, como la condenaban los Hebréos, entre quienes



11. Audivimus enim inter vos quosdam ambulare inquietè, nihil operantes, sed curiosè agentes.

12. Iis autem, qui ejusmodi sunt, denuntiamus, et obsecramus in Domino Jesu Christo, ut eum silentio operantes, suum panem manducent.

13. Vos autem fratres nolite deficere beneficientes.

14. Quòd si quis non obedit verbo nostro per epistolam, hunc notate, et ne commisceamini cum illo, ut confundatur:

15. Et nolite quasi inimicum existimare, sed corripite ut fratrem.

16. Ipse autem Dominus pacis det vobis pacem sempiternam in omni loco. Dominus sit cum omnibus vobis.

17. Salutatio, meà manu Pauli: quod est signum in omni epistola. Ita scribo.

18. Gratia Domini nostri Jesu Christi cum omnibus vobis. Amen.

11. Por cuanto hemos oido que andan algunos entre vosotros inquietos, que en nada entienden, sino en indagar lo que no les importa<sup>1</sup>,

12. A estos pues que así se portan, les denunciámos, y rogamos en nuestro Señor Jesucristo, que coman su pan<sup>2</sup>, trabajando en silencio<sup>3</sup>.

13. Y vosotros, hermanos, no os canséis de hacer bien.

14. Y si alguno no obediere á lo que ordenamos por nuestra carta, notadle á este tal<sup>4</sup>, y no tengais comunicacion con él, para que<sup>5</sup> se avergüence:

15. Mas no lo mireis como á enemigo, antes bien corregidle como á hermano<sup>6</sup>.

16. Y el mismo Señor de la paz os dé la paz sin fin en todo lugar. El Señor sea con todos vosotros.

17. La salutacion de mi mano, Pablo: que es la señal en cada carta<sup>7</sup>. Así escribo.

18. La gracia de nuestro Señor Jesucristo sea con todos vosotros. Amen<sup>8</sup>.

esta una locucion proverbial. Pythagoras y las leyes de Solon hacian lo mismo, y aun las leyes romanas condenaban por delito la *inercia* ó *ocio*. Ojalá se castigase entre nosotros con mas rigor esta holgazaneria.

1 Amigos de novedades, llenos de curiosidad por saber lo que pasa en casa del vecino. *Censores* de vidas ajenas, deseuidados de la soya, etc.

2 El que ganan honestamente con su sudor y trabajo, que este es pan propio suyo: no el ajeno, que tendrán que buscar viviendo en ociosidad, y tal vez por medios poco honestos.

3 Sin mezclarse en negocios que no les tocan. El CHRYSÓSTOMO le da otro sentido.

4 De manera, que todos le conozcan por lo que es. Otros interpretan: Avisadme, y escribidme quien es el tal, para que yo os advierta lo que debéis hacer con él. *Sto. THOMÁS*.

5 Para que viendo que ninguno le hace cara, y que todos huyen de su compañía y trato, se avergüence y enmiende.

6 No le trateis como á un enemigo separado de la Iglesia, sino como á un hermano vuestro que se ha extraviado, á quien debéis amonestar y corregir, para que vuelva sobre sí, y al camino que perdió. *THEODORETO*.

7 Solamente la *Carta á los Gálatas* vi, 11, fué escrita toda de su puño. Y este sello de que aquí habia, seria la cifra de su nombre, ó otra señal particular para evitar que falsificasen sus cartas. Otros entienden por sello, la salutacion que con el mismo designio ponía el santo Apóstol de su propio puño al fin de todas sus cartas. *ESTRIO*.

8 En el Griego se añade: *La segunda á los Thessalonicenses fué enviada de Athenas.*

<sup>a</sup> Galat. vi 9.

## ADVERTENCIA

SOBRE

## LA CARTA PRIMERA DEL APÓSTOL S. PABLO

Á TIMOTHÉO.

Timothéo, natural de Licaonia, y vecino de Lystris, nació de padre gentil, y de madre hebrea, que se llamaba Eunice. Cuando S. Pablo llegó á aquella region, era ya cristiano, y tan estimado de los Lystris y de los Iconios por sus raras prendas y virtudes, que siendo todavía jóven, estando el santo Apóstol para pasar á la Macedonia, le encargó en su ausencia el gobierno de la Iglesia de Épheso, capital de la Asia menor. Por todas las Cartas del Apóstol S. Pablo se ve, que fué su compañero inseparable, sino cuando la utilidad de las Iglesias pedía que le comisionase á diferentes partes para asuntos del ministerio apostólico. Despues de haber pasado el santo á la Macedonia, llegó á su noticia, que algunos falsos doctores turbaban la paz de aquella Iglesia, sembrando diversos errores: y viendo que tal vez no podria dar la vuelta tan pronto como quisiera, y que por otra parte siendo jóven Timothéo, no tendria la experiencia necesaria para atajar tan graves daños; le escribió esta Carta, en la que le pone delante las graves obligaciones del ministerio episcopal. Le advierte las calidades que han de acompañar á los que elija para ministros de la Iglesia: le enseña el modo que debe guardar en la instruccion de sus súbditos, atendiendo al sexo y condicion de cada uno. Y por último le amonesta, que huya de entrar en disputas y altercaciones ruidosas, y que no se aplique á ciencias inútiles y vanas.

Los intérpretes con S. Athanasio y Theodoro son de dictámen, que fué escrita esta Carta desde la Macedonia el año sesenta y cuatro, ó sesenta y cinco de Jesucristo, y que la envió por el diácono Tychico. Las suscripciones griegas la ponen escrita en Laodicéa, capital de la Phrygia Pacaciana; pero esto no tiene fundamento.